

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 23 de 1999.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2372/97 de fecha 21 de agosto de 1997, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Renault modelo 12, dominio colocado B - 1.573.956, y la camioneta marca Ford modelo F-100, dominio colocado S - 492.476, secuestrados en la causa N° 686 caratulada "NUÑEZ, Jorge Orlando y otros p/inf. a la ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 6 del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Martín.

Que por resolución N° 2592/97, la camioneta Ford F - 100 mencionada precedentemente fue asignada para el uso del Departamento Narcotráfico y Operaciones Especiales de la Prefectura Naval Argentina.

Que conforme al punto VII de la resolución obrante a fs. 12/14, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín ha resuelto disponer la entrega de los vehículos mencionados en favor del señor José Luis Mendoza.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar el punto 1º de la resolución N° 2372/97, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Renault modelo 12, dominio colocado B - 1.573.956, y la camioneta marca Ford modelo F - 100, dominio colocado S - 492.476.

2º) Dejar sin efecto la asignación de la camioneta Ford F - 100, dominio colocado S - 492.476, dispuesta por resolución N° 2592/97 de fecha 10 de septiembre de 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

JNF


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L